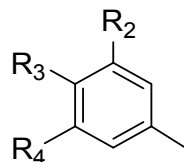


REIVINDICACIONES

1. Un compuesto representado por la fórmula 2



Formula 2

caracterizado porque

R_2 es H, o cuando R_3 es H, entonces R_2 es CHR_5CHR_6CHO , $CR_5=CR_6CHO$ o $C(CH_3)CHO$, en donde R_5 , R_6 cada uno independientemente puede representar H o metilo;

R_3 es H, o cuando R_2 es H, entonces R_3 es CHR_5CHR_6CHO , $CR_5=CR_6CHO$ o $C(CH_3)CHO$, en donde R_5 , R_6 cada uno independientemente puede representar H o metilo; y

R_4 es un residuo alquilo o alquenilo de C_2 - C_7 ramificado o lineal, saturado o insaturado, sin sustituir o sustituido (opcionalmente con grupos ciclopropilo), preferencialmente isobutilo, isoamilo.

2. Una composición de perfume caracterizada porque comprende un compuesto de conformidad con la reivindicación 1, en una cantidad de 0.1 a 100% en peso de dicha composición.

3. Una composición de perfume de conformidad con la reivindicación 2, caracterizada porque está sustancialmente libre de cualquier propanal sustituido con arilo, odorantes que están sin sustituir en el anillo arilo en una posición *orto* al sustituyente que lleva la funcionalidad de aldehído, en particular Lilial™.

4. Una composición de perfume de conformidad con la reivindicación 2 o 3 caracterizada porque comprende uno o más ingredientes de fragancia adicionales, en particular 3-(4-isobuti1-2-metilfenil)propanal.

5. Una composición para el cuidado personal o cuidado del hogar caracterizada porque comprende al menos un compuesto de conformidad con la reivindicación 1, o una composición de perfume de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4.

P-2017/13215
Reivindicaciones Modificadas
4 de marzo, 2020

6. Una composición para el cuidado personal o cuidado del hogar de conformidad con la reivindicación 5, caracterizada porque además comprende enzimas, en donde las enzimas se seleccionan del grupo que consiste de la clase de proteasas, cutinasas, amilasas, pululanasas, hemicelulasas, celulasas, lipasas, oxidasas, y peroxidasas, así como sus mezclas, y las sustancias enzimáticamente activas recuperadas de hongos o bacterias, tales como *Bacillus subtilis*, *Bacillus licheniformis*, *Streptomyces griseus*, *Humicola lanuginosa*, *Humicola insolens*, *Pseudomonas pseudoalcaligenes*, o *Pseudomonas cepacia*.

7. Una composición para el cuidado personal o del hogar de conformidad con la reivindicación 5 o 6, caracterizada porque es un producto para tratamiento de textiles.

8. Una composición para el cuidado personal o del hogar de conformidad con cualquiera de las reivindicaciones 5 a 7, caracterizada porque es una composición detergente.